

Reproducido en www.relats.org

**ENTREVISTA OIT: CUÁLES SON LOS RETOS Y OPORTUNIDADES
PARA LOS TRABAJADORES**

Paola del Carmen Egusquiza

Encuesta ACTRAV

Publicado en sitio web de OIT, junio 2022

Entrevista de la #OIT, en el marco de la #CIT2022, con la compañera Paola del Carmen Egusquiza Granda (CATP Perú), vicepresidenta trabajadora de la 110ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT). La compañera habló de los retos y oportunidades de esta reunión híbrida. En el contexto de la frágil recuperación de la pandemia del COVID-19.

La 100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) se celebra en un contexto de frágil recuperación de la pandemia de COVID-19, así como de nuevas preocupaciones relacionadas con la crisis energética, alimentaria y financiera que se avecina. ¿Cómo repercutirá esta situación en las realidades de los trabajadores y los sindicatos? ¿Qué nuevos retos, e incluso oportunidades, se presentan para el trabajo sindicalizado?

A lo largo de los años, el mundo del trabajo ha cambiado, ya que se transforma a partir de la evolución de la tecnología, de la organización del trabajo, de las relaciones sociales en las que se apoya, y de los contextos políticos y económicos. Desde el sector sindical, consideramos que todos los actores sociales deben afrontar los cambios con la mejor voluntad de respetar los derechos laborales, y sus acciones deben tener por objeto lograr una mayor igualdad y justicia social, a través de la participación tripartita a nivel nacional e internacional.

Tanto la crisis causada por la COVID-19 como las demás crisis han afectado evidentemente a las trabajadoras y los trabajadores y, por ende, a los sindicatos, siendo los más impactados los trabajadores del sector sanitario, los de primera línea, los trabajadores de la economía informal, las mujeres, los jóvenes, los trabajadores migrantes, los refugiados y las personas con discapacidad.

Ante esta situación, el verdadero desafío no radica tanto en los factores de cambio propiamente dichos, sino en cómo afrontarlos y superarlos. Los sindicatos deben considerar la crisis como un toque de atención para contribuir a reconstruir mejor en el futuro y hacer avanzar los programas laborales y sociales. A fin de lograr estos objetivos, necesitamos trabajadores sindicalizados, que participen activamente en la elaboración de políticas públicas y negocien convenios colectivos que promuevan los derechos fundamentales, salarios mínimos decentes, la protección social, y la seguridad y salud en el trabajo. El programa sindical para aumentar la resiliencia ante un contexto de crisis y de recuperación de la misma debe apuntar a contribuir a fortalecer el diálogo social, a formar y capacitar a las trabajadoras y los trabajadores, a incrementar la afiliación sindical, a brindar mayores servicios, y a ampliar nuestras alianzas con otras organizaciones, ya que, a fin de lograr una mejor reconstrucción sostenible para el futuro, se necesitan respuestas a escala nacional, regional y mundial basadas en un diálogo social eficaz y en relaciones laborales sólidas.

En el orden del día de esta Conferencia figura un debate sobre la inclusión del ambiente de trabajo seguro y saludable en el marco de los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT. ¿Por qué es tan importante esta discusión para los trabajadores?

Las trabajadoras y los trabajadores, cuando comprometen su energía en el trabajo, ponen en juego su integridad física, psíquica y mental en su empeño por cumplir con sus obligaciones. En algunos casos esto es muy evidente, por tratarse de trabajos que requieren fuerza física, como sucede con la gente de mar, o con los sectores de la construcción, la agricultura, etc. En cambio, en otros casos, la exposición del cuerpo es menos visible, aunque no menos importante: me refiero a la aparición de enfermedades profesionales (tendinitis, etc.), o a los accidentes del trabajo que puede sufrir una persona que realiza trabajo doméstico. Sin embargo, en tiempos más recientes ha cobrado importancia la identificación de afecciones físicas y morales como consecuencia de las relaciones interpersonales en el trabajo, como las causadas por el acoso y la violencia en el trabajo.

Por consiguiente, existe una clara diferencia en la contribución de cada parte en la relación de trabajo: el empleador arriesga su capital, pero el trabajador arriesga su salud y seguridad.

Así pues, es necesario que el ambiente de trabajo seguro y saludable sea considerado un derecho y principio fundamental en el trabajo al mismo nivel que los demás principios y derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de 1998.

Esto permitirá comprender a todos los trabajadores y trabajadoras que están ocupados en la economía informal, en situación de precariedad, en el trabajo doméstico y que realizan su actividad fuera de una relación laboral tradicional. Asimismo, tendrá un impacto en los tratados de libre comercio, al incluirse la seguridad y salud en el trabajo como un derecho fundamental. Por último, este es un primer paso para promover la ratificación del Convenio

sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (número 155) y del Protocolo relativo a dicho Convenio.

¿Qué espera de esta reunión de la CIT?

Es una reunión de gran importancia por varias razones. Me siento muy orgullosa y feliz de poder contribuir activamente para lograr un resultado positivo.

En primer lugar, significa el retorno al formato presencial – con algunas limitaciones – después de años muy duros en la CIT ha debido suspenderse o ha tenido lugar a distancia como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

En segundo lugar, la OIT acaba de concluir con éxito el proceso de nombramiento de un nuevo Director General, con una significativa apertura hacia el continente africano, y en plena transición en la que se ha contado con una colaboración tripartita considerable. Por supuesto, pienso también que culmina un periodo histórico para los trabajadores con la finalización del mandato del Director General, Guy Ryder, que proviene del Grupo de los Trabajadores.

En tercer lugar, los temas en los que se centrará la Conferencia revisten un gran interés, ya que el derecho a un ambiente de trabajo seguro y saludable puede considerarse como un derecho y principio fundamental; esta reunión incluye una discusión sobre el tema de la economía social y solidaria, que está fuertemente vinculado con el origen propiamente dicho de la OIT y con los esfuerzos desplegados por las personas, desde distintas perspectivas, para hacer realidad la justicia social como condición sine qua non para lograr la paz y para que el trabajo no sea considerado una mercancía, tal como se indica en nuestros instrumentos fundacionales. También se aborda el aprendizaje como una dimensión imprescindible para mejorar las capacidades de las personas frente a las exigencias de la organización del trabajo y al empleo de la tecnología y como factor de empleabilidad; por último, debo recordar la necesidad de abordar el tema de los cuidados, que es fundamental para el desarrollo, la protección y la igualdad de las personas.